



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2805/PAD/025	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28/05/2021	<b>BOUC:</b> 03/06/2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> SOCIOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	
<b>FACULTAD:</b> CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Resolución de 7 de julio por la que se modifica la resolución publicada el pasado 1 de julio, al haberse advertido error material en la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as debiendo quedar como sigue:

### LISTA PROVISIONAL

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ANDÚJAR LLOSA, ANDREA
CALDERÓN GÓMEZ, DANIEL
CASSAIN, LAURA
DE LESTE MOYANO, JOSÉ EDUARDO
GARCÍA ARNAU, ALBERT
GARCÍA-DELGADO GIMÉNEZ, BELÉN
LUNA GARCÍA, ÁLVARO
MALAINA MARTÍN, ÁLVARO
MESSEGUER GANCEDO, PABLO
PABLO HERNANDO, SUSANA
ROCH GONZALEZ, JUAN
RODRIGO BENITO, LUIS MIGUEL
RUÍZ CHASCO, SANTIAGO
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
SERRANO VILLALOBOS, OLGA
TOMÁS CARDOSO, RAFAEL PABLO
VALMORISCO PIZARRO, SEGUNDO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Gemma M<sup>a</sup> Sobrino González

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> EL/LA DECANO/A

Firmado: Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez